No. GS-2025- 006521 / ARLOF-GRUCO- 17.5

Bogotá, D.C., 28 FEB 2025

Señores:
INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S
NIT: 900759824-5
Representante legal: FRANCY ELENA SÁNCHEZ MEJIA
C.C. 69.006.003 de Mocoa - Putumayo
Dirección: Cra 57 # 160 – 30 Bogotá
Teléfono: 3118277197
E-mail: inforestconsultoresamb@gmail.com

Asunto: **PRORROGA AL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN Nro. 1 ACEPTACIÓN OFERTA PN DIBIE Nro. 08-7-16045-24**

Con toda atención me permito informar que la prórroga al término de la suspensión Nro. 1 solicitada por el contratista, con concepto favorable de los supervisores y autorización del delegatario contractual, de la aceptación de oferta PN DIBIE No. 08-7-16045-24 del 22 de octubre de 2024, cuyo objeto es SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, INVENTARIO, PLAN DE PODAS, TRATAMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL PARA LOS COLEGIOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, ha sido aceptada en los siguientes términos:

CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL
NIT:	830.042.321-0
DELEGATARIO DEL GASTO	Coronel MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro.	79.887.842 expedida en Bogotá
CARGO	Director de Bienestar Social y Familia (E).

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Administrativa de Personal Nro. Nro. 25-050 del 19 de febrero de 2025
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN Nro.	00011 del 2 de enero del 2025
OBJETO	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, INVENTARIO, PLAN DE PODAS, TRATAMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL PARA LOS COLEGIOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL.
CONTRATISTA	**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S** NIT: 900759824-5 Representante legal: FRANCY ELENA SÁNCHEZ MEJIA C.C. 69.006.003 de Mocoa - Putumayo Dirección: Cra 57 # 160 – 30 Bogotá Teléfono: 3118277197 E-mail: inforestconsultoresamb@gmail.com
VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	El valor de la aceptación de oferta es de SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($61.000.000.00) M/CTE. INCLUIDO IVA. Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nación Nro. 13224 del 18/09/2024. Los precios en la ejecución del objeto contractual para la facturación son los estipulados en el ANEXO No. 4 Oferta Económica.
PLAZO DE EJECUCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA	Será hasta el 30 de diciembre de 2024.
MODIFICACIÓN Nro. 1	Que se realizó modificación Nro. 1 consistente en reasignación de recursos en la apropiación presupuestal, la forma de pago y se suprimió del anexo Nro. 1 condiciones técnicas la nota 2 del numeral 5,
SUSPENSIÓN Nro. 1	Que se realizó la suspensión de la aceptación de la oferta desde el 27 de diciembre de 2024, hasta el 2 de marzo de 2025.
	Solicitud contratista: Mediante comunicación oficial de fecha 21 de febrero de 2025 dirigido al delegatario contractual, supervisores de la aceptación de oferta, rectores de los colegios San Luis, Elisa Borrero de Pastrana y Nuestra señora de Fátima., suscrito por la señora FRANCY HELENA SANCHEZ MEJIA Representante Legal de la empresa INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S. indica y solicita lo siguiente: **FRANCY ELENA SÁNCHEZ MEJIA**, mujer mayor de edad e identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de representante legal de la empresa **INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S,** identificada con Nit. **900759824-5,** contratista dentro del contrato de mínima cuantía No. 08-7-16045-24, el cual tiene como objeto brindar el servicio de diagnóstico, inventario, plan de podas, tratamiento y manejo silvicultural para los colegios de la dirección de bienestar social y familia de la policía nacional, de manera respetuosa solicito estudiar la viabilidad de tramitar prorroga a la suspensión del contrato en mención, hasta que se supere el imprevisto generado (notificación del acto administrativo que autorice las actividades silviculturales) , lo anterior teniendo en cuenta las siguientes consideraciones fácticas: 1. Que el pasado veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro (27/12/2024) el contrato en mención fue suspendido, lo anterior teniendo en cuenta que para la fecha en mención la autoridad ambiental, no había generado los respectivos actos administrativos que autorizan las actividades silviculturales contratadas.

SOLICITUD PRORROGA AL TERMINO DE LA SUSPENSIÓN Nro. 1 DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y JUSTIFICACIÓN	2. Que el contrato que se encuentra suspendido estaría próximo a reanudarse el próximo dos de marzo del año dos mil veinticinco (02/03/2025), de conformidad a lo expuesto por la suscrita dirección de bienestar social y familia de la Policía Nacional, en el documento en el que se aprobaba la suspensión. suspender de mutuo acuerdo la aceptación de oferta No. 08-7-16045-24 de fecha 22 de octubre del 2024, suscrito entre la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL E INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES, con NIT 900759824-5, desde el 27 de diciembre de 2024, hasta el 2 de marzo de 2025. El tiempo de suspensión no se computará para efectos del plazo del contrato 3. Que para la presente fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco (21/02/2025), la autoridad ambiental no ha emitido los actos administrativos que autorizan las actividades silviculturales contratadas, verbigracia el hecho que motivó la precedente solicitud de suspensión del contrato no ha sido superado. 4. No obstante, los días cinco de febrero del año dos mil veinticinco (05/02/2025) y seis de febrero de dos mil veinticinco (06/02/2025), la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional en cabeza de los rectores de los colegios San Luis y Elisa Borrero de Pastrana, elevaron derecho de petición de interés particular, dirigido a la **Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaria Distrital de Ambiente ,** con el fin de que la mencionada autoridad informara el estado actual de los tramites en cuestión (solicitud de aprovechamiento de árboles aislados y plan de podas), dichos derechos de petición fueron radicados por la suscrita empresa **INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S,** y registrados respectivamente bajo el número de radicación **No. 2025ER28999 Y 2025ER29150.** 5. Que para la presente fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco (21/02/2025) la autoridad ambiental no ha emitido respuesta de fondo, frente a las peticiones elevadas por parte de la DIBIE. Colegio San Luis y colegio Elisa Borrero de Pastrana. Estas actividades no han podido ejecutarse debido a la falta de las autorizaciones necesarias por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, las cuales son esenciales para continuar con el desarrollo de las obligaciones contractuales. 6. Que la falta de emisión de los actos administrativos que autorizan las actividades silviculturales continúa impidiendo la ejecución normal del contrato. En consecuencia, se hace necesario prorrogar la suspensión previamente concedida por un período adicional de dos (02) meses y 29 días, es decir hasta el treinta de mayo de dos mil veinticinco (30/05/2025). Esta prórroga tiene como finalidad permitir que, dentro de este término, la autoridad competente notifique a la DIBIE de los conceptos técnicos que autorizan las actividades silviculturales contratadas En tal virtud, y considerando el imprevisto ocurrido (el tiempo que se toma la autoridad ambiental para que autorice las actividades silviculturales), se hace necesario solicitar respetuosamente, a los supervisores del presente contrato evaluar la viabilidad para prorroga a la suspensión de este, a partir del día **dos de marzo del año dos mil veinticinco (02/03/2025)** , hasta que dicho imprevisto sea

	superado, es decir, hasta que la Secretaria Distrital de Ambiente emita y notifique las resoluciones que otorguen los permisos correspondientes, o hasta el **treinta de mayo del año dos mil veinticinco (30/05/2025).** Cordialmente, FRANCY ELENA SÁNCHEZ MEDIA. C.C. 69.006.003. DE MOCOA PUTUMAYO. REP LEGAL INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S NIT. 900759824-5
CONCEPTO DE VIABILIDAD SUPERVISORES	Que mediante comunicación GS-2025-006168 -DIBIE/COLSAN-RECRI de fecha 22 de febrero de 2025 los supervisores en respuesta a la solicitud presentada por el contratista indican lo siguiente: Asunto: Viabilidad de prorrogar el término de la suspensión Nro. 1 de la aceptación de oferta PN DIBIE Nro. 08-7-16045-24 En atención a la solicitud del contratista de la empresa INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S. mediante radicado GS-2025-005579-DIBIE, en el cual se solicita la ampliación de la suspensión de la aceptación de la oferta PN DIBIE Nro. 08-7-16045-24 cuyo objeto es "SERVICIO DE DIAGNOSTICO, INVENTARIO, PLAN DE PODAS, TRATAMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL PARA LOS COLEGIOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL" Por valor de SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($61.000.000), se dispone concepto de viabilidad de la solicitud para la ampliación de dicha suspensión, prorrogándose hasta el día 30/05/2025, teniendo en cuenta los tiempos requeridos por la autoridad ambiental del distrito, para generar las certificaciones y permisos ya radicados ante esta autoridad competente, en atención al cronograma de actividades para la ejecución de los planes de talas y podas de los tres colegios de Bogotá estipulados en el contrato.
SOLICITUD AUTORIZACIÓN DELEGATARIO DEL GASTO	Que mediante comunicación GS-2025- 006172 -DIBIE/COLSAN-RECRI de fecha 22 de febrero de 2025, los supervisores de la aceptación de la oferta informal al señor coronel y solicitan la autorización para el tramite correspondiente así: De manera atenta y respetuosa me permito informa a mi coronel que en atención a la solicitud del representante legal de la empresa **INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S**. mediante radicado GS-2025-005579-DIBIE, en el cual se solicita la ampliación de la suspensión del contrato No 08-7-16045-24 cuyo objeto es ***"SERVICIO DE DIAGNOSTICO, INVENTARIO, PLAN DE PODAS, TRATAMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL PARA LOS COLEGIOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL"*** Por valor de SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($61.000.000), los supervisores de la aceptación de la oferta presentan concepto de viabilidad de la misma para la ampliación de dicha suspensión, prorrogándose hasta el día 30/05/2025, teniendo en cuenta los tiempos requeridos por la autoridad ambiental del distrito, para generar las certificaciones y permisos ya radicados ante esta autoridad competente, en atención al cronograma de actividades para la ejecución de los planes de talas y podas de los tres colegios de Bogotá estipulados en el contrato, lo anterior para conocimiento y autorización del trámite correspondiente de mi coronel.

SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD RADICADA	Que consultado el Gestor de Documentos Policiales GEPOL al seguimiento que se hizo a la radicación de solicitud, el señor Director de Bienestar Social y Familia (E), mediante comentario, indica lo siguiente: para conocimiento y tramites institucionales de competencia y de acuerdo a normatividad vigente.
PRORROGA AL TERMINO DE LA SUSPENSIÓN Nro. 1 DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Prorrogar el término de la suspensión Nro. 1, de mutuo acuerdo de la aceptación de oferta No. 08-7-16045-24 de fecha 22 de octubre del 2024, suscrito entre la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL E INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES, con NIT: 900759824-5, hasta el 30 de mayo de 2025. El tiempo de suspensión no se computará para efectos del plazo del contrato
GARANTIA ÚNICA	El contratista deberá poner en conocimiento a la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., quien expidió las pólizas de Cumplimiento Nro. 33-44-101255122 y Responsabilidad Civil extracontractual Nro. 33-40101081982, el 24 de octubre de 2024, El presente documento.
Los demás apartes de la aceptación de oferta No. 08-7-16045-24 continúan igual en la ejecución.	

Atentamente,

Coronel **MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA**
Director de Bienestar Social y Familia (E)

CONTRATISTA

INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S
NIT: 900759824-5
Representante legal: FRANCY ELENA SÁNCHEZ MEJIA
C.C. 69.006.003 de Mónaco - Putumayo

Elaborado por:AAP29. Luis Carlos Rentería Ríos - Analista de Contratos
Revisado por: CT. Edwin Ernesto Camargo Ribadulza -Jefe Grupo Contratos
Revisado por: MY. Carlos Emilio Munive Pacheco -Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Lino Sebastián Camilo Acosta Moreno - Jefe Área Logística y Financiera
Revisado por: TC. Carlos Andres Losada Gomez – Subdirector DIBIE (E)
Fecha elaboración: 28/02/2025
Ubicación: Z://contratos:Luis Carlos 2024

Calle 44 50 – 51 Piso 4 Ed. de Seguridad Social
Teléfono:518 5995 ext: 34220
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA